



Placa marquesada

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVIJAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
Siete.

Dicho a M. de Abril a XXX.

En la Villa de Jumilla a once
sobre Terciario a Alcalá mayor dia 31 mes de Abril de mil ochocien-
tos setenta y siete años. Yo
el dñ. dñ. D. Gil Togal nacido los veintey siete años de
dijo dñ. Juan Gonzalo Lemos abo-

gado año L. Crago, dñ. Pedro Antonio Thomé Abellán,
y dñ. Juan Ximenes Zepeda Alcalá mayor, y casado
dñ. Togal Socorro García dñ. Pedro Abellán Guardiola,
Togal García de Abellán, y dñ. Ignacio de Abellán Plegio-
res, Joaquín Sánchez, y dñ. Diego García Serna Diputado
el Comar, Concejo Justicia, y Regimiento de esta villa
casado, sines, y engatada en su villa Casadas con lo
que han de vivir, y consumidor en autonomía años 17. de Mexico
yulina Alquiamayor, y dñ. Togal García Serna Di-
cicio Leronero, por hallarse desembaraz en su Criso, y el
segundo en la Ciudad de Mexia, por ancho no lo dñ. de
Ayudante de Recaudación.

En este Cabildo, los nos lo dñ. se hizo pecone arre-
sida en título & nombre dñ. Alcalá mayor & esta villa.
Villa, Ocupado por la Exma Sra Marquesa de Utrera 78.
mi dñ. a favor al dñ. dñ. D. Gil Togal nacido -
Abogado año L. Crago, formado por dñ. y repre-
sente dñ. Pedro Abellán, y una en ejecución en
ha. en Madrid a veinte y tres de Junio de este año. El.

